



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional

1234

ORD. N°: 2958 /

ANT.: ORD N° 5097 de fecha 10.05.2016 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato de inmueble SERVIU ubicado en Población Villa Liszt 2, comuna de San Joaquín

SANTIAGO, 07 JUN 2016

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato a la **Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI un inmueble de 1.698,50 m2, s/Rol, ID 13056** ubicado en la Población Villa Liszt de la comuna de San Joaquín para ampliar la cobertura de salas cunas y jardines infantiles a nivel nacional, conforme a la meta presidencial.


En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconveniente para otorgar el comodato solicitado por un plazo de **cinco años**. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta del inmueble adjunto a su **ORD N° 5097**, en consideración a que no tienen aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.1 del ORD N° 0814 del 31.12.2014 de la Subsecretaría Ministerial que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de bienes inmuebles de propiedad SERVIU y deja sin efecto Circular N° 016/2013, ORD N° 0489/2013 y ORD N° 027/2014, de esa Subsecretaría y Oficio N° 485/2012 de la División de Política Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.,



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de No Prescendencia firmada


CCR/MGG/PWL
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo



Nº interno 632

DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN NO PRESCINDIBLE Solicitud de Comodato

El Director del SERVIU Metropolitano y el Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, declaran como bien no prescindible el inmueble que se individualiza a continuación:

ID	Comuna	Población	Plano	Superficie	Rol	Tasación
13056	San Joaquín	Plan Chile Unido Reconstruye Mejor "Villa Liszt 2"	Subdivisión	1.698,50m ²	---	15.354 UF
Dirección		Liszt Nº 3079				

Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)

Bien No Prescindible

Por medio de Ordinario Nº 15 del 10.04.15, la entidad denominada "**Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI**" solicitó el **comodato** del inmueble descrito en recuadro adjunto, con el objetivo de ser incluido en Meta Presidencial, programa que desarrolla la construcción de Jardines Infantiles y Salcs Cunas.

Nota

La entidad solicitante, se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó y cumplir cabalmente con las condiciones relativas a los permisos de proyectos de construcción o remodelación, como así mismo de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, a ejecutar cierros perimetrales, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).

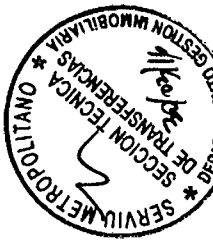
Además, le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aun temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamientos de vehículos y desarrollar actividades con fines de lucro.

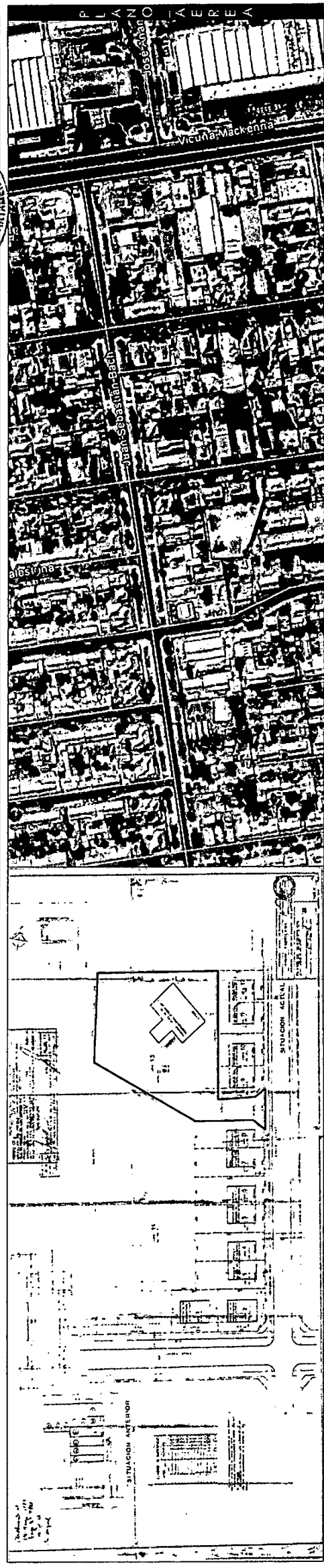

AUBERTO PIZARRO SALDÍAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO


ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
 DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago, 21.03.16


EYL / OMB / CTB

INFORME FISCALIZADOR DE VISITA A INMUEBLE											
DGI	ID	13056	COMUNA	San Joaquín	N° 633	fecha	22.12.15	Ejecutivo	Carolina Tapia Barahona		
	POBLACIÓN	Proyecto Plan Chile Unido Reconstruye Mejor "Villa Liszt 2"			RESOLUCIÓN EXENTA N° ...	Inicio:	---	Término	---		
DIRECCIÓN	Liszt 3079				SITUACIÓN CATASTRAL	OBSERVACIONES: Según visita realizada, se verifica terreno erizado, libre de ocupantes y con cierre perimetral.					
DESTINO	---				PLANO	Subdivisión	Está incluido en el Proyecto de Expropiación Plan Chile Unido, se realizaron los procesos de expropiación y transacción extrajudicial con el Equipo de Reconstrucción.				
SUPERFICIE m²	1.698,50 m²	ROL	---		FOJAS	22226	<ul style="list-style-type: none"> Ordinario N° 463 del 23.04.15 Ordinario N° 143 del 05.09.15 Ordinario N° 1724 del 30.12.15 				
TASACIÓN	1.698,50UF	N° 62	Fecha	17.03.16	N°	19211					
SOLICITUD	Comodato	Fecha			AÑO	2015	D 13056.km:				
SOLICITANTE	Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI									CBR	San Miguel



ANTECEDENTES BASICOS

	Solicitante: SECCION TECNICA DE TRANSFERENCIAS	E-MAIL DE FECHA 10-03-2016	
	Tipo Bien: SITIO URBANO	Uso: SIN USO	
	Dirección: CALLE LISZT	Nº 3079	Pisos:
	Población: VILLA LISZT 2	Comuna: SAN JOAQUIN	Región: RM
Rol S.I.I.: SIN ROL	Plano:	Año:	Coord.:
Fuentes: Planos Propiedad / Loteo: NO	Escritura Propiedad: NO	Medidas a Huincha: NO	
	D.O.M.: NO	S.I.I.: NO	
Ocupante de la Propiedad: DESHABITADA		OBJETIVO: COMODATO	

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

EL INMUEBLE CORRESPONDE A UN TERRENO ERIAZO // UBICADO EN EL COSTADO PONIENTE DE CALLE LISZT // ENTRE CALLES JUAN SEBASTIAN BACH POR EL NORTE Y MOZART POR EL SUR.

Diseño:	Calidad General:	Mantención:	Edificación: SIN EDIFICACION
Adecuación a Características Sector - Uso: SI	Edificación:	Edificaciones Sin Regularizar:	D.F.L. 2:
Adecuación al Plan Regulador - Uso: SI	Edificación:	Factibles de Regularizar:	Copropiedad:

LOCALIZACION : CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y VECINDARIO

Tipo Zona: URBANA	Uso Predominante: HABITACIONAL	Cambio Uso: IMPROBABLE	Velocidad cambio: MEDIA
Edificación Agrupación: CONJUNTO	Altura: BAJA	1 y 2 pisos	Densidad: MEDIA
Calidad Edificación: CORRIENTE	Estado Conserv.: REGULAR	Edad media: 40 años	Calidad Ambiental: REGULAR
Tendencia Desarrollo: CONSOLIDADO	Densidad Población: MEDIA	ESTABLE	Nivel Socio-económico: MEDIO
Distancias a: Comercio/Servicios: 270 m.	Colegios: 400 m.	Area Verde: 120 m.	Movilización: BUS a 270 m.
Urbanización: COMPLETA	Calzada: ASFALTO C/SOLERA	Ancho (m.): 7	Aceras: PASTELON S/BANDEJON
Alcantarillado: RED PUBLICA	Agua Potable: RED PUBLICA	Electricidad: RED PUBLICA	MONOFASICA AEREA
Calles principales: AVENIDA VICUÑA MACKENNA	a 270 m.	y CALLE JUAN SEBASTIAN BACH	a 60 m.
Accesibilidad: BUENA	Tipo Vía Acceso: CALLE	Categoría: SECUNDARIA	Distancia Esquina: 100 m.
Observaciones: EL SECTOR CUENTA CON LOCOMOCION COLECTIVA INMEDIATA.			

CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y NORMATIVA

Topografía: PLANO	Relación Frente/fondo: 1/ 6,0	Relación Terreno/Edificación: ADECUADO	Antejardín: mts.
Normativa Uso Suelo: RESIDENCIAL-EQUI.	% Constr.: 20	% Ocup. suelo: 20	Agrupación: AISL-CONT-PAREA
Observaciones: EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN LA ZONA "Z-14A" DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.			

SUPERFICIES Y VALORACION

	Frente	Fondo	Forma	Superficie Un.	UF/m2	\$ / m2	Total en \$
TERRENO	12,80	54,00	MUY IRREGULAR	1.698,50 m2	9,04	233.026	\$ 395.790.000
EDIFICACION Y OO.CC.							
	Clase	Calid.	C.Esp.	Pisos	Año	Termin.	Instal. Depr. Estado
1							m2 \$
2							m2 \$
3							m2 \$
4							m2 \$
5							m2 \$
Obras Complementarias	Mínima					1	GL \$
Valor de la UF = \$ 25.777,16						EDIFICACION Y OO.CC. =	\$
VALOR DE TASACION =						15.354 UF	\$ 395.790.000

OBSERVACIONES DEL TASADOR

Acceptabilidad de las edificaciones : TOTAL

VISITA TERRENO 11/03/2016



Eduardo Salinas Luna
FIRMA DEL TASADOR

El profesional que firma declara que ha inspeccionado la propiedad por dentro y por fuera, que la información aquí señalada es totalmente verdadera, que todos los inconvenientes de la propiedad y su entorno están mencionados, y que no ha obviado nada que influya en el valor asignado.

Declara que no ha tenido en el pasado o presente interés alguno en el bien tasado, ni relación alguna con el propietario o solicitante, y que no se hace responsable de los posibles vicios ocultos de la propiedad.



SECCION TECNICA DE TASACION URBANA METROPOLITANA
Nombre y Firma Supervisor
Fecha Revisión 17 MAR 2016



143

ORD : N° 0143

ANT. : *No hay*

MAT. : *Solicita Inscripción de dominio de Terreno, Proyecto Chile Unido Reconstruye mejor Comuna de San Joaquín,*

ADJ :

SANTIAGO, 06 de Julio de 2015

A : CLAUDIA PASTENE RIVEROS
ENCARGADA EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN

DE : MARÍA CECILIA PEÑA MARTÍNEZ
JEFA (S) DEPARTAMENTO GESTIÓN INMOBILIARIA

Con el objeto de responder al Sr Alcalde de San Joaquín, la consulta OFPA 2099 del 3-04-2014, por el terreno ubicado en Calle Liszt 3079, en donde se expropiaron 6 Departamentos, en el marco del Proyecto Chile Unido Reconstruye mejor, solicita las inscripciones de dominio de los Lotes Roles de 705-31; 705-32; y 705-34.

Saluda atentamente

MARÍA CECILIA PEÑA MARTÍNEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA (S) DEPARTAMENTO GESTIÓN INMOBILIARIA



- Departamento Gestión Inmobiliaria (NI 209)
- Sección Registro y Monitoreo
- Sección Partes y Archivo.



463

ORD : N° 463

ANT. Ord 0143 5-02-2015

MAT : Reitera solicitud OFPA 0143 05-02-2015
Plan Chile Unido Reconstruye mejor
Villa Liszt, respecto de los Lotes Rol
705-31; 705-32; 705-34

ADJ :

SANTIAGO. 23 ABR 2015

A : CLAUDIA PASTENE RIVEROS
ENCARGADA EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN

DE : EDUARDO ZENTENO LATORRE
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN INMOBILIARIA

Con el objeto de ingresar al Catastro la información correcta, respecto de los Lotes expropiados en el marco del Proyecto de Expropiación Plcn Chile Unido Reconstruye mejor Villa Liszt N° 3079 Comuna de San Joaquín. Solicito nos remita las Inscripciones de Dominio de los Lotes Roles 705-31; 705-32; y 705-34.

Saluda atentamente a Ud.



~~EDUARDO ZENTENO LATORRE
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN INMOBILIARIA~~

EOV/DLV

DISTRIBUCIÓN.

- Destinatario
- Departamento Gestión Inmobiliaria (NI 771) 15-03-2015
- Sección Registro y Monitoreo
- Sección Partes y Archivo.



1724

ORD : N° 1724

ANT. : Ord. N° 766 del 25/06/2015

MAT. : Remite información a Lote 705-032, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Liszt 3079, Depto. 2, de la comuna de San Joaquín.

ADJ. : Certificado de Dominio

SANTIAGO,

30 DIC 2015

A : SR. EDUARDO ZENTENO LATORRE
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN INMOBILIARIA

DE : CLAUDIA PASTENES RIVEROS
ENCARGADA EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN

Como es de su conocimiento, en el marco del proceso de reconstrucción de las denominadas "villas emblemáticas" de la Región Metropolitana, para contar con el dominio de los seis inmuebles ubicados en Liszt N° 3079 en la comuna de San Joaquín, se realizaron procesos de expropiación y transacción extrajudicial.

Respecto al Lote 705-032, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Liszt 3079, Depto. 2 de la comuna de San Joaquín, se realizaron las gestiones necesarias para inscribir en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel el dominio a nombre de SERVIU Metropolitano.

Por lo anterior, adjunto remito a usted la documentación correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

CLAUDIA PASTENES RIVEROS
ARQUITECTO
ENCARGADA EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN



CCR

TRANSCRIPCIÓN.

- Destinatario
- Equipo Reconstrucción MINVU

Carolina Tapia Barahona

De: Marcela Mendoza Nuñez
Enviado el: miércoles, 06 de enero de 2016 9:40
Para: Carolina Tapia Barahona
Asunto: RV: consulta por estado de terreno Liz/Bach, San Joaquín

Marcela Mendoza Núñez

Arquitecto
Depto. Gestión Inmobiliaria
SERVIU Región Metropolitana | Gobierno de Chile
(T) +56 2 2901 3198
mmendozan@minvu.cl

De: Carmen Casanova Rojas
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2015 16:53
Para: Villalobos Humeres Sofia Andrea
CC: Eduardo Zenteno Latorre; Osvaldo Miño Bahamondes; Marcela Mendoza Nuñez; Rogelio Zuniga; Claudia Pastenes Riveros; Alvear Candia Luis Gonzalo
Asunto: RE: consulta por estado de terreno Lizt/Bach, San Joaquín

Estimados,
Buenas tardes.
Hoy el CBR de San Miguel liberó la inscripción solicitada, así que mañana lo retiraremos del CBR y lo haremos llegar formalmente a nuestro Dpto. de Gestión Inmobiliaria.
Saludos.

Consultas en Línea

Estado de Tramitación de todo tipo de solicitudes

NUMERO CARATULA :109696
 ESTADO :TERMINADA
 FECHA INGRESO :4/12/2015
 FECHA TERMINO :29/12/2015
 VALOR TOTAL :\$47.500
 TOTAL ABONADO :\$0
 SALDO :\$47.500

Valores Aproximados.
 Consulte nuevamente al término del trámite.

Detalle movimientos:

Fecha	Sección
4/12/2015	Estudio
9/12/2015	Calificación
10/12/2015	Indices
16/12/2015	Matricería Dominio
21/12/2015	Certificados Gravame
28/12/2015	Calificación

Fecha	Motivo del Rechazo
-------	--------------------

[< Volver](#)

Carmen Casanova Rojas

Profesional Área Social | Equipo Regional de Reconstrucción
 Sub Dirección de Vivienda y Equipamiento
 SERVIU Metropolitano | Gobierno de Chile
 (T) +56 2 2901 3291 Cel. 75295823
 ccasanova@minvu.cl

De: Carmen Casanova Rojas

Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2015 10:48

Para: 'Villalobos Humeres Sofia Andrea'

CC: Eduardo Zenteno Latorre; Osvaldo Miño Bahamondes; Marcela Mendoza Nuñez; Rogelio Zuniga; Claudia Pastenes Riveros

Asunto: RE: consulta por estado de terreno Litz/Bach, San Joaquín

Estimada,

La solicitud de inscripción del lote 705-032 correspondiente al depto. N° 2 de Liszt 3079, comuna de San Joaquín, está en el CBR de San Miguel Según el registro adjunto, la solicitud está en proceso de revisión y elaboración de certificados de dominio y de gravámenes.

De acuerdo a la fecha de ingreso (04/12/2015), la documentación debería estar disponible la próxima semana a más tardar.

Una vez que sean evacuados los certificados, se los haré llegar.

Saludos.

Consultas en Línea

Estado de Tramitación de todo tipo de solicitudes

NUMERO CARATULA :109696
 ESTADO :EN CURSO
 FECHA INGRESO :4/12/2015
 FECHA TERMINO :
 VALOR TOTAL :\$0
 TOTAL ABONADO :\$0
 SALDO :\$0

Valores Aproximados.
 Consulte nuevamente al término del trámite.

Detalle movimientos:

Fecha	Sección
4/12/2015	Estudio
9/12/2015	Calificación
10/12/2015	Indices
16/12/2015	Matricería Dominio
21/12/2015	Certificados Gravame

Fecha	Motivo del Rechazo
-------	--------------------

[◀ Volver](#)

Carmen Casanova Rojas

Profesional Área Social | Equipo Regional de Reconstrucción
 Sub Dirección de Vivienda y Equipamiento
 SERVIU Metropolitano | Gobierno de Chile
 (T) +56 2 2901 3291 Cel. 75295823
 ccasanova@minvu.cl

De: Villalobos Humeres Sofia Andrea [<mailto:savillalobos@junji.cl>]

Enviado el: martes, 22 de diciembre de 2015 15:27

Para: Carmen Casanova Rojas

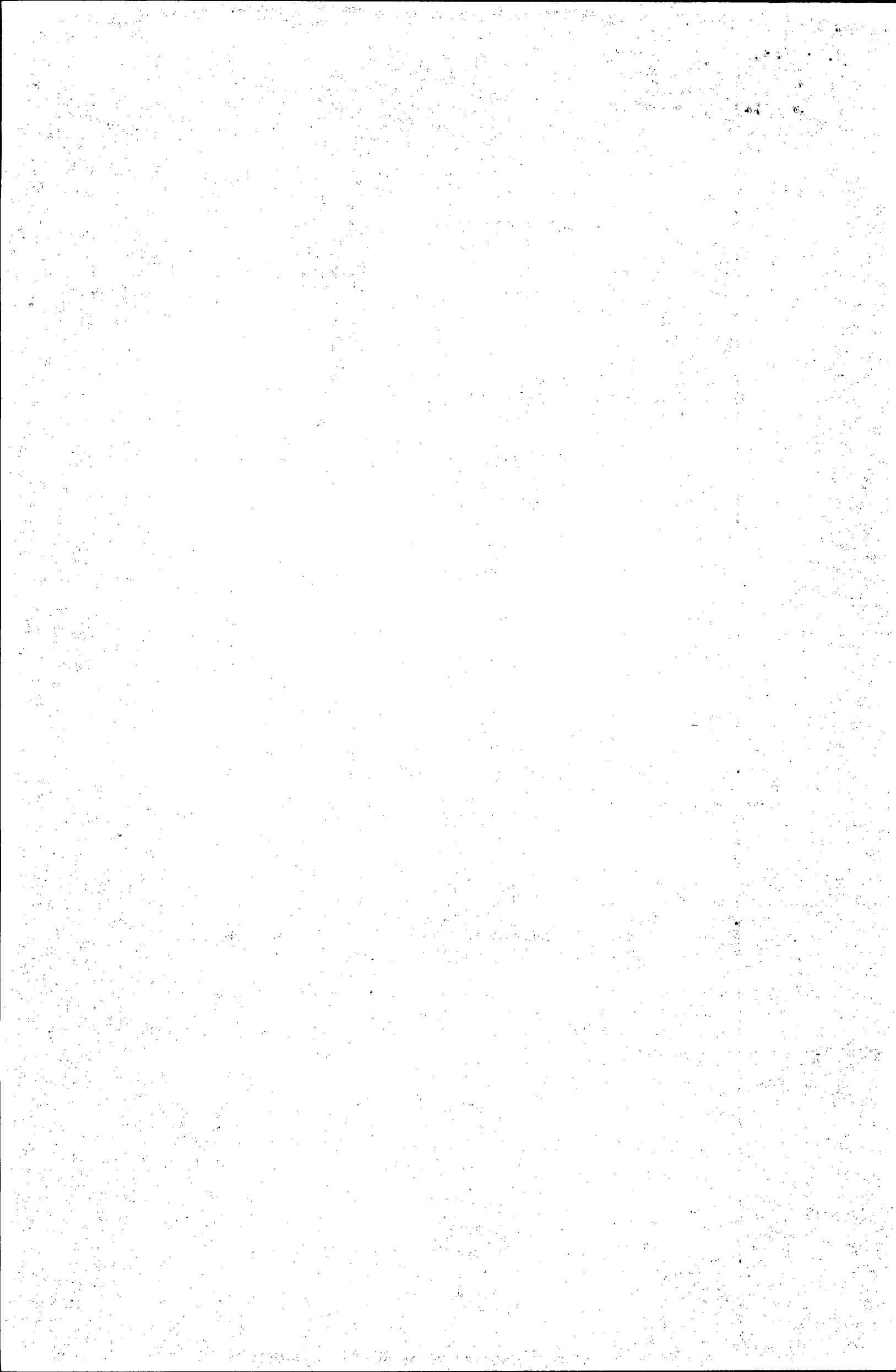
CC: Eduardo Zenteno Latorre; Osvaldo Miño Bahamondes; Marcela Mendoza Nuñez; Rogelio Zuniga

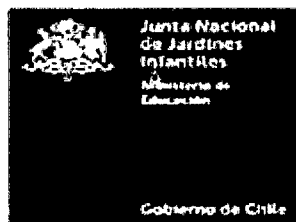
Asunto: consulta por estado de terreno Litz/Bach, San Joaquín

Estimada , junto con saludar, tengo a bien consultar por el estado de avance del terreno correspondiente a Litz, San Joaquín, y que está en proceso en compra en Área de Adquisiciones.

Para este programa es de suma importancia contar con esta información lo antes posible , pues nos permite definir cobertura en dicha Comuna.

Saludos, Sofía Villalobos





Sofía Andrea Villalobos Humeres
Coordinadora Región Metropolitana
Meta Presidencial Construcción de Salas Cuna
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1315
entre piso, Santiago, Chile
tel.: (56-2)24065777
Email: savillalobos@junji.cl
www.junji.cl



ORDINARIO Nº 015/ 1951

MAT.: Requerimiento urgente Meta Presidencial Construcción Salas cuna, mes de Abril 2015. Solicita comodato de terreno que indica.

SANTIAGO,

DE: **SOFIA VILLALOBOS HUMERES**
COORDINADORA REGIONAL METROPOLITANA
PROGRAMA META PRESIDENCIAL CONSTRUCCIÓN SALAS CUNA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

A: **LUIS ALBERTO PIZARRO SALDIAS**
DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANA SERVIU

Junto con saludar, esta coordinación Programa Meta Presidencial Construcción Salas Cuna Región Metropolitana, JUNJI, tiene a bien dirigirse a usted a objeto de solicitar con suma urgencia lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento, el programa de Gobierno de la Presidenta de la Republica, Sra. Michelle Bachelet Jeria, ha comprometido, para el período 2014-2018, la construcción de 4.500 nuevas salas cuna, y 1.300 para región metropolitana.
2. Para la construcción de estos recintos se han realizado múltiples gestiones con Municipalidades, SERVIU, Bienes Nacionales, entre otros organismos. Se hace presente que para la Región Metropolitana, se requiere aprox. 645 terrenos.
3. Así hemos localizado un terreno de SERVIU que cumple los requisitos y estándares exigidos por la referida Meta Presidencial:

3.1. Nuevos terrenos para traspaso

3.1.1. Comuna de Puente Alto (Bajos de Mena); San Pedro 3861, Cerro Morado.

3.1.2. Comuna de Puente Alto (Bajos de Mena); Estación La Obra 3300, El Volcan II.

3.1.3. Comuna de San Joaquin; Litz/ Sebastian Bach. ←

3.1.4. Comuna de La Granja; Calle San Gregorio 0797.

4.- En consecuencia y habida consideración de lo anterior, solicita formalmente la entrega del terreno individualizado en el punto n°3 del presente oficio, mediante la constitución de un comodato en favor de esta Junta Nacional de Jardines Infantiles por un plazo de 5 años prorrogables, a fin de ser incorporado a la Meta Presidencial para la construcción de salas Cuna, satisfaciendo de esta forma la alta demanda que existe en estas comunas.

Agradeciendo su gestión en la materia.

Saluda muy atentamente,

SVH/rpa

DISTRIBUCIÓN

Director SERVIU Rm

Programa Meta Presidencial

SOFIA ANDREA VILLALOBOS HUMERES
COORDINADORA REGIONAL METROPOLITANA
PROGRAMA META PRESIDENCIAL CONSTRUCCION SALAS CUNA JUNJI

